



FIRMADO POR  
EL PRESIDENTE  
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019  
EL/LA DIPUTADO/A  
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS  
30/10/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de “subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2020”, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto nº 3.900 de fecha 5 de junio de 2020 y publicadas en el B.O.P. nº 110/2020 de 16 de junio.

De conformidad con los informes emitidos por los Técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 10 de septiembre de 2020.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva que formula el Órgano Instructor del Procedimiento, que coincide con la Propuesta de Resolución Provisional y que se adapta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria.

Resultando que con fecha 9 de octubre de 2020 el Ayuntamiento de Cistierna renuncia a la subvención solicitada.

Conforme al Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica de fecha 22/10/2020.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5.745 de fecha 3 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 190 de 4 de octubre de 2019.



FIRMADO POR  
EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO  
30/10/2020





FIRMADO POR  
 EL PRESIDENTE  
 P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019  
 EL/LA DIPUTADO/A  
 ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS  
 30/10/2020



DIPUTACIÓN  
 DE LEÓN

NIF: P2400000B

**RESUELVO:**

La convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2020, en el siguiente sentido:

**PRIMERO: Conceder** subvenciones a los siguientes Ayuntamientos solicitantes y por los importes señalados, con cargo a la aplicación presupuestaria 301 17045 46200 del 2020:

AYUNTAMIENTO	NIF	IMPORTE
Villadangos del Páramo	P2420900I	348,48 €
Valdepolo	P2418300F	800,00 €
Val de San Lorenzo	P2418800E	800,00 €
San Justo de la Vega	P2415100C	800,00 €
Astorga	P2400900C	800,00 €
Valdefresno	P2417800F	720,00 €
Laguna de Negrillos	P2409000C	751,41 €
Laguna Dalga	P2408900E	800,00 €
Sariegos	P2416600A	800,00 €
La Bañeza	P2401100I	800,00 €
Bembibre	P2401500J	544,50 €
	TOTAL	7.964,39 €



FIRMADO POR  
 EL/LA SECRETARIO/A  
 MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO  
 30/10/2020





FIRMADO POR  
EL PRESIDENTE  
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019  
EL/LA DIPUTADO/A  
ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS  
30/10/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 491070R

**SEGUNDO: Aceptar la Renuncia** presentada por el Ayuntamiento de Cistierna por considerar ineficaz en estos momentos cualquier acción encaminada al control de la procesionaria del pino

Lo manda y firma el Diputado Delegado de Transición Ecológica, de lo que como Secretario/a doy fe.



FIRMADO POR  
EL/LA SECRETARIO/A  
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO  
30/10/2020

